JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante:	RUBY JANET ALVAREZ RAMÍREZ
Demandados:	GRUPO NUTRESA S.A. VENTAS J&M COMERCIALIZADORA S.A.S.
Radicado:	05-001-31-05-008-2015-01555-00
Trámite:	LEY 1149 DE 2007-LEY 2213 DE 2022

Una vez en estudio el expediente mediante auto del 24 de octubre de 2018, fue designado como curador AD LITEM de la lista de abogados litigantes, al abogado ANDRES ANTONIO DUQUE GARCIA con Tarjeta Profesional Nro. 134.641 del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de defender los intereses de la empresa demandada VENTAS J&M COMERCIALIZADORA S.A.S., no obstante obrar en el expediente Guía de Correo Certificado para evidencia que se le envió la notificación al Profesional del derecho; éste no se ha notificado de la demanda, por lo tanto se ordena enviar, por Secretaría del Despacho, el expediente digitalizado al correo electrónico laboratorios@bussie.com.co que aparece registrado en la información de dicho abogado.

En consecuencia, se REQUIERE al profesional del derecho para que tome posesión del cargo, y se le informa que tiene DIEZ (10) DIÁS para contestar la demanda a través de medios virtuales o en su defecto informar al Despacho si tiene impedimento y acreditarlos con los respectivos certificados.

Como lo establece el artículo 7 del artículo 48 del Código General del Proceso: “La designación del curador ad litem recaerá en un abogado que ejerza habitualmente la profesión, quien desempeñará el cargo en forma gratuita como defensor de oficio.

El nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que el designado acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio. En consecuencia, el designado deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar (…).

NOTIFÍQUESE.

PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 131 Fijados en la Secretaría del Despacho el día **22 de SEPTIEMBRE de 2022,** a las 8 a.m.

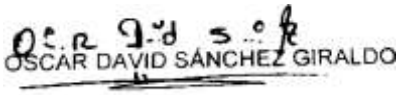

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
El Secretario